



# Información importante – Sociedades de Comercialización Internacional

[Inicio](#) > [Noticias](#) > [Avisos](#) > Información importante – Sociedades de Comercialización Internacional



Dic. 24, 2020 | Avisos

El Ministerio de Comercio, industria y Turismo, se permite informar que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, dispuso el ajuste correspondiente al servicio informático de Certificado al Proveedor, para efectuar las respectivas anulaciones en el marco de la suspensión de términos mandatorio en el artículo 1 del Decreto 881 de 2020.

Comparte esta noticia



## Categorías

- > [Circulares](#)
- > [Avisos](#)
- > [Exportaciones](#)
- > [Importaciones](#)
- > [Boletines](#)

## Servicio al ciudadano

- > [Programa de Fomento a la Industria Automotriz - PROFIA](#)
- > [Consulta Arancel VUCE](#)
- > [Videos](#)
- > [Ingreso a entidades](#)
- > [Estadísticas Declaraciones de Importación y Exportación BACEX](#)
- > [Boletín VUCE](#)
- > [Chat](#)



VUCE - Ventanilla única de comercio exterior

Dirección: Calle 28 No 17 A - 15 Bogotá, Colombia

